



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: ☒		SERVICIO: ☐	
Nombramiento o cambio de sucesores							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			
Realizar el cambio de sucesor de la fosa							
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 125 Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del estado de México. Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Nombramiento del nuevo titular				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA	
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de que el titular fallezca y un familiar consanguíneo lo solicite. Cuando el titular de la fosa lo solicite.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
Ultima orden de pago		si		Copia simple		Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
INE del nuevo titular				Copia simple			
Acta de defunción (en caso de que el titular allá fallecido)				Copia simple		Manual de procedimientos de la jefatura de panteones	
Cambio de titularidad o cesión de derechos.		SI					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir al departamento de Panteones y solicitar el cambio de titular mencionando el nombre del panteón y el número de fosa. Presentar documentación. Revisión de la documentación. Expedición de la orden de pago. Realizar el pago correspondiente en ventanilla. Hacer entrega de una copia de la línea de captura Expedición del nombramiento del nuevo titular					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Un día.					
COSTO:		\$345.07		Fundamento Jurídico Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En ventanilla del Área de Ingresos					
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Cumplir con la documentación correcta. Realizar el pago correspondiente					

APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA

NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Departamento de Panteones				Servicios Públicos y Mejoramiento Urbano	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Tania Adnai González Córdoba	
DOMICILIO:	CALLE:	Luis Cerón	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Los Reyes Acaquilpan	MUNICIPIO:	La Paz		
C.P.:	56400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 am a 15:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo?				
RESPUESTA:	En este caso es 3.05 el valor de la Unidad de Medida Autorizada				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién puede realizar el trámite?				
RESPUESTA:	Solo un familiar consanguíneo del titular				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si no soy un familiar consanguíneo puedo realizar el cambio?				
RESPUESTA:	No.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEJORAMIENTO URBANO					

ELABORÓ:  OSVALDO RAMOS GARCA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO:  JUANA OROPEZA GARCIA DIRECTORA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEJORAMIENTO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ____/____/____
---	--	--